FECHA : **05 DE AGOSTO DE 2026**

DE : **ANGELO OBDULIO BRIJALDO JIMENEZ**
ALEJANDRO ESTRADA LUNA
Contratistas – Grupo de Contratación

PARA : **JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN**
Subdirector de Asuntos Institucionales

ASUNTO: **INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTOS VERIFICACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA PMC-UNP-068-2026**

De acuerdo con los términos del proceso de manera atenta nos permitimos remitir informe de evaluación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La evaluación económica y verificación financiera correspondiente al Proceso de Mínima Cuantía **No. PMC-UNP-068-2026**, cuyo objeto es: ***"Contratar la compra de suministro de elementos para el Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO) para realizar los procesos de capacitación sobre el arma de dotación, reentrenamientos y seguridad vial de conformidad con el PIC 2026.".***

Para lo cual se recibió la propuesta de las siguientes firmas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
suministro de elementos para el Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo	ARKETIP	Oferta en evaluación	31/07/2026 10:50 AM	64.418.627 COP
ELEMENTOS GARO 2026-UNP-PURPURATEX SAS	PURPURATEX SAS	Oferta en evaluación	29/07/2026 7:17 PM	53.068.526 COP

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
Nº. Radicado: EXT-2026-00133205 Folios: 1
Fecha: 05/08/2026 13:35:02 Anexos: 0
Dependencia destino: SECRETARIA GENERAL

1. Conforme con la SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA OFERTADO, se verifico la menor oferta económica, teniendo en cuenta lo dispuesto en los documentos del proceso.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
ORDEN	**OFERENTE**	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA**
1	PURPURATEX SAS	$ 53.068.526
2	ARKETIP	$ 64.418.627

2. De acuerdo con el anexo a la invitación numeral **3.2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:**

3.2.4 OFERTA ECONOMICA

La propuesta debe elaborarse y presentarse por el **SISTEMA DE VALORES UNITARIOS** detallando el valor del IVA cuando aplique de los bienes y/o servicios requeridos. Para el efecto se deberá diligenciar y anexar el **FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA EN EXCEL** adjunto en documentos del proceso, todo con el fin de evaluar los precios unitarios de la oferta.

Los valores unitarios techo señalados constituyen presupuestos oficiales de cada ítem, razón por la cual el proponente en su propuesta no podrá superar los valores techo unitarios incluido IVA so pena de rechazo, ni superar el presupuesto oficial estimado. Se realiza la respectiva evaluación a los precios unitarios, (Se adjunta la hoja de cálculo correspondiente.)

De acuerdo con lo anterior y verificada la oferta económica de **PURPURATEX SAS** incurrió en causal de rechazo, quedando **RECHAZADA**, por incurrir en una de las CAUSALES DE RECHAZO del anexo a la invitación, en su numeral 8 el cual indica:

"Cuando la propuesta económica del proponente o la propuesta económica corregida resultante de la verificación aritmética, supere el valor del presupuesto oficial estimado o supere alguno de los valores unitarios de las unidades de costos señaladas en el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA."

Toda vez que el ítem número 12, de la propuesta económica del proponente, supero los precios techos establecidos por la Unidad Nacional de Protección (UNP).

PROPONENTE:			PURPURATEX SAS			NIT:	901136573-1	
Criterios y documentos de verificación económica y financiera						Criterio de Evaluación (Cumple/No Cumple)		
Identificación tributaria (RUT)			No. Formulario	141257589191		CUMPLE		
Certificación Bancaria						CUMPLE		
SIIF						CUMPLE		
OFERTA ECONÓMICA								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TECHO TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	PAPEL PERIÓDICO	PLIEGOS	1.000	$5.831,00	$5.831.000,00	$2.142,00	$2.142.000,00	CUMPLE
2	SILUETAS PARA TIRO, FORMAS GEOMÉTRICAS Y NÚMEROS	UNIDAD	2.000	$4.880,00	$9.760.000,00	$2.142,00	$4.284.000,00	CUMPLE
3	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR AZUL	UNIDAD	1.000	$3.546,00	$3.546.000,00	$2.142,00	$2.142.000,00	CUMPLE
4	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR BLANCO	UNIDAD	1.000	$4.367,00	$4.367.000,00	$2.142,00	$2.142.000,00	CUMPLE
5	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR VERDE	UNIDAD	1.000	$3.546,00	$3.546.000,00	$2.142,00	$2.142.000,00	CUMPLE
6	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR ROJO	UNIDAD	1.000	$3.546,00	$3.546.000,00	$2.142,00	$2.142.000,00	CUMPLE
7	SILUETAS TIPO HUMANOIDE	UNIDAD	1.000	$5.633,00	$5.633.000,00	$2.142,00	$2.142.000,00	CUMPLE
8	TARJETAS PARA PRECISIÓN	UNIDAD	1.000	$5.633,00	$5.633.000,00	$2.261,00	$2.261.000,00	CUMPLE
9	GANCHOS LARGOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJAS	200	$13.537,00	$2.707.400,00	$9.401,00	$1.880.200,00	CUMPLE
10	TIMER	UNIDAD	4	$1.411.668,00	$5.646.672,00	$1.303.050,00	$5.212.200,00	CUMPLE
11	SILBATOS DEPORTIVOS (PITOS)	UNIDAD	15	$50.542,00	$758.130,00	$25.942,00	$389.130,00	CUMPLE
12	TELESCOPIO MONOCULAR DE GRAN ALCANCE	UNIDAD	4	$939.365,00	$3.757.460,00	$939.624,00	$3.758.496,00	NO CUMPLE
13	RADIOS DE COMUNICACIÓN SISTEMA PUNTO A PUNTO.	UNIDAD	8	$505.199,00	$4.041.592,00	$463.505,00	$3.708.040,00	CUMPLE
14	CONOS REFLECTIVOS CON MEDIDA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA (75 CM)	UNIDAD	240	$94.368,00	$22.648.320,00	$74.256,00	$17.821.440,00	CUMPLE
15	PISTOLAS DE HIDROGEL PARA SIMULAR ATAQUES REALES.	UNIDAD	4	$259.947,00	$1.039.788,00	$225.505,00	$902.020,00	CUMPLE
TOTAL				$ 3.311.608,00	$ 82.461.362,00	$ 3.058.538,00	$ 53.068.526,00	NO CUMPLE
TOTAL OFERTADO				$	82.461.362,00		$53.068.526	NO CUMPLE

3. Así las cosas, se procedió a evaluar la segunda oferta de menor valor económica, correspondiente al proponente **ARKETIP GROUP SAS**, así:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

1.1 EVALUACIÓN PRECIOS

Se realizo la respectiva evaluación a los precios unitarios, (Se adjunto la hoja de cálculo correspondiente).

1.2 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: En el evento que se den las circunstancias contempladas en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, "oferta con valor artificialmente bajo", la Unidad Nacional de Protección requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo y en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente.

Teniendo en cuenta la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, versión 01 de fecha 16-12-2024, la Unidad Nacional de Protección requerirá aclaración a los proponentes bajo los siguientes criterios.

Comparación Absoluta: La Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde,

- Vo: es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
- P: es el precio estimado por la entidad estatal.
- o: es el precio ofrecido por el proponente

"La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal".

- Verificación de la Oferta: De acuerdo con lo anterior, se procedió a aplicar el procedimiento recomendado por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, en donde se concluyó que la empresa **ARKETIP PRESENTABA** precios artificialmente bajos:

VALOR TECHO	$ 82,461,362.00
20%	$ 16,492,272.40
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$ 65,969,089.60

ORDEN	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
2	ARKETIP GROUP SAS	$64,418,627.00
VALOR TECHO		**$ 82,461,362.00**
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE		**$ 65,969,089.60**

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

REQUISITO	RESULTADO
Registro único tributario (RUT)	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE
Información para el Sistema integral de nformación financiera (SIIF)	CUMPLE

5.CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PRELIMINAR

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA				
ORDEN	**OFERENTE**	**DOCUMENTOS ECONÓMICOS**	**PRECIOS**	**CONCLUSIÓN**
1	PURPURATEX SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**
2	ARKETIP	CUMPLE	POR SUBSANAR	**POR SUBSANAR**

6.REQUERIMIENTOS:

1. La Entidad Estatal requirió al proponente **ARKETIP GROUP SAS**, para justifique por escrito y en detalle el valor de su oferta, por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La justificación deberá hacerse bajo los siguientes criterios:

- Qué **No** ponía en riesgo la ejecución del contrato, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con la citada guía.

- Que la explicación del proponente debía ser íntegra, de tal manera que permitiera el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.
- Que se debía sustentar los costos bajo la siguiente fórmula: Oferta = Costo del bien u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad
- Y explicar la desagregación do de costos.

7. ACLARACIONES AKRETIP

Que de acuerdo con los solicitado por la entidad y encontrándose en el término del traslado el oferente **ARKETIP GROUP SAS,** allega documento aclarando y subsanado el requerimiento en los siguientes términos:

SUSTENTACIÓN DE PRECIOS

1. La empresa ARKETIP GROUP SAS en su propuesta y después del ejercicio de determinación del precio, declara que no ofertó ningún valor que pueda resultar artificialmente bajo, dado que nuestro precio final sí tiene sustentación en su estructuración dentro del tráfico comercial en el que desarrollamos nuestro objeto social, además de no constituir una causal de imposibilidad demostrada que pueda afectar la ejecución del contrato o los intereses de la Administración.

2. La empresa ARKETIP GROUP SAS, certifica que los precios contemplados en la propuesta económica de nuestra oferta se ajustan a nuestras condiciones actuales de mercado y que los productos a ofrecer cumplen y cumplirán a cabalidad con todas y cada una de las exigencias técnicas exigidas por la Administración en las condiciones de participación.
En estas condiciones oferto y nos mantuvo los valores dentro de los cuales están incluidos los gastos de legalización de IVA, sin variarlos, por estar totalmente ajustados a las realidades comerciales de la empresa ARKETIP GROUP SAS.

3. De acuerdo con el estudio interno que realizo, obtiene un margen de ganancias normal, ya que en ningún momento ofertamos para tener pérdidas. Es por esto por lo que compra directamente y goza de descuentos especiales.

Del mismo modo y tomando como referencia la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en donde se recomienda la siguiente desagregación de precio, procedio a realizar el análisis por categoría, adicionando los demás componentes de costo considerados para la evaluación del servicio.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Imagen. CCE - Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - VI Solicitud de aclaraciones

Costo del bien: Bienes cotizados en tienda física que cumplen con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas sin poner en riesgo la ejecución ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales del presente proceso de contratación.

✓ Gastos Generales: Costos indirectos comerciales, administrativos, financieros, operacionales, de facturación y reportes.
✓ Imprevistos: Se consideran costos y gastos imprevistos aquellos que se destinan para cubrir costos o gastos que se presentan de manera inesperada. Como estrategia de costeo se agrega un porcentaje a las actividades mayores dentro de la metodología de costeo, el cual varía según la dimensión del costo (inversión, directo o indirecto).
✓ Utilidad: ARKETIP GROUP S.A.S ha considerado una utilidad con base a la evaluación financiera de servicio de una empresa dedicada a la elaboración de los productos ofertados, considerando la metodología de costos enunciada y cada uno de los componentes de costo descritos para la
operación del servicio el cual nos favorece en términos económicos.
Adicional a esto, las variables que justifican el precio final de la propuesta de la empresa ARKETIP GROUP SAS, se resumen de la siguiente manera:

• Comercialización: Dada las relaciones comerciales que tiene con proveedores a gran escala de estos productos, contrata directamente con empresas que los fabrican donde puede llevar a cabo negociaciones de volumen de compra y del mismo modo que le dan la oportunidad de ofrecer valores más accesibles en comparación con otros oferentes, lo cual nos permite hacer una oferta económica más favorable sin necesidad de poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales al momento de la ejecución del contrato.

• Volúmenes: Otro de los factores que proyecta sus efectos en el menor costo de los productos ofertados por la empresa está sustentado en altos volúmenes de compra permitiéndoles gozar de descuentos especiales que se ven reflejados en el precio del producto final.

• Negociación: Aunado a lo anterior, las condiciones de pago utilizadas en este tipo de negociación les generan, de igual forma, descuentos financieros que inciden en el precio final, permitiéndonos ofrecer un mejor precio, tal como se evidencia en el precio final de nuestra propuesta.

• Alianza comercial: De igual forma, tiene constituida una alianza comercial importante con sociedades dedicadas a la fabricación de dichos productos, lo cual nos permite dar un precio sumamente competitivo que beneficia a todos los involucrados en el proceso, en especial a la Entidad, quien además de adquirir un artículo con los más altos estándares de calidad, lo obtiene a un buen precio.

• Experiencia y estrategias comerciales: Termina indicando, y expresando a la Entidad que la experiencia que tiene la empresa **ARKETIP GROUP SAS,** en el mercado, les permiten realizar estrategias económicas, comerciales o financieras propias de su empresa para dar precios competitivos en este mercado.

Lo anterior significa que el valor monetario asignado al bien ofertado expresa suficientemente los parámetros de atención, calidad, y demás componentes sin que les genere pérdida o falta de utilidad, toda vez que es un precio real del mercado que representa un adecuado margen de utilidad permitiéndonos extender descuentos

especiales y adicionales a los que ya adquirió, por volumen, anticipos, etc., por lo cual su precio además de ser un ofrecimiento serio es el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Así las cosas, les permite presentar la siguiente desagregación de costos como lo establece la Guía de Colombia Compra Eficiente:

DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNT OFERTADO CON IVA	COSTO UNT.	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD
1	PAPEL PERIÓDICO	PLIEGOS	1000	$ 4.403,00	$ 1.800,00	$ 440,30	$ 220,15	$ 1.942,55
2	SILUETAS PARA TIRO, FORMAS GEOMÉTRICAS Y NÚMEROS	UNIDAD	2000	$ 3.689,00	$ 1.500,00	$ 368,90	$ 184,45	$ 1.635,65
3	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR AZUL	UNIDAD	1000	$ 2.618,00	$ 1.200,00	$ 261,80	$ 130,90	$ 1.025,30
4	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR BLANCO	UNIDAD	1000	$ 3.332,00	$ 1.100,00	$ 333,20	$ 166,60	$ 1.732,20
5	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR VERDE	UNIDAD	1000	$ 2.618,00	$ 1.400,00	$ 261,80	$ 130,90	$ 825,30
6	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR ROJO	UNIDAD	1000	$ 2.618,00	$ 1.400,00	$ 261,80	$ 130,90	$ 825,30
7	SILUETAS TIPO HUMANOIDE	UNIDAD	1000	$ 4.284,00	$ 2.000,00	$ 428,40	$ 214,20	$ 1.641,40
8	TARJETAS PARA PRECISIÓN	UNIDAD	1000	$ 4.284,00	$ 2.000,00	$ 428,40	$ 214,20	$ 1.641,40
9	GANCHOS LARGOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJAS	200	$ 11.781,00	$ 5.500,00	$ 1.178,10	$ 589,05	$ 4.513,85
10	TIMER	UNIDAD	4	$ 1.186.192,00	$ 700.000,00	$ 118.619,20	$ 59.309,60	$ 308.263,20
11	SILBATOS DEPORTIVOS (PITOS)	UNIDAD	15	$ 40.341,00	$ 26.000,00	$ 4.034,10	$ 2.017,05	$ 8.289,85
12	TELESCOPIO MONOCULAR DE GRAN ALCANCE	UNIDAD	4	$ 751.485,00	$ 370.000,00	$ 75.148,50	$ 37.574,25	$ 268.762,25
13	RADIOS DE COMUNICACIÓN SISTEMA PUNTO A PUNTO.	UNIDAD	8	$ 404.124,00	$ 220.000,00	$ 40.412,40	$ 20.206,20	$ 123.505,40
14	CONOS REFLECTIVOS CON MEDIDA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA (75 CM)	UNIDAD	240	$ 75.446,00	$ 46.700,00	$ 7.544,60	$ 3.772,30	$ 17.429,10
15	PISTOLAS DE HIDROGEL PARA SIMULAR ATAQUES REALES.	UNIDAD	4	$ 207.893,00	$ 125.000,00	$ 20.789,30	$ 10.394,65	$ 51.709,05

DESAGREGACION DE VALORES TOTALES

COSTO CON IVA (valor unitario)	COSTO CON IVA (valor total)	GASTOS GENERALES (valor unitario)	GASTOS GENERALES (valor total)	IMPREVISTOS (valor unitario)	IMPREVISTOS (valor total)	UTILIDAD (valor unitario)	UTILIDAD (valor total)	VALOR TOTAL (incluidos impuestos)
$ 4.403,00	$ 4.403.000,00	$ 440,30	$ 440.300,00	$ 220,15	$ 220.150,00	$ 1.942,55	$ 1.942.550,00	$ 4.403.000,00
$ 3.689,00	$ 7.378.000,00	$ 368,90	$ 737.800,00	$ 184,45	$ 368.900,00	$ 1.635,65	$ 3.271.300,00	$ 7.378.000,00
$ 2.618,00	$ 2.618.000,00	$ 261,80	$ 261.800,00	$ 130,90	$ 130.900,00	$ 1.025,30	$ 1.025.300,00	$ 2.618.000,00
$ 3.332,00	$ 3.332.000,00	$ 333,20	$ 333.200,00	$ 166,60	$ 166.600,00	$ 1.732,20	$ 1.732.200,00	$ 3.332.000,00
$ 2.618,00	$ 2.618.000,00	$ 261,80	$ 261.800,00	$ 130,90	$ 130.900,00	$ 825,30	$ 825.300,00	$ 2.618.000,00
$ 2.618,00	$ 2.618.000,00	$ 261,80	$ 261.800,00	$ 130,90	$ 130.900,00	$ 825,30	$ 825.300,00	$ 2.618.000,00
$ 4.284,00	$ 4.284.000,00	$ 428,40	$ 428.400,00	$ 214,20	$ 214.200,00	$ 1.641,40	$ 1.641.400,00	$ 4.284.000,00
$ 4.284,00	$ 4.284.000,00	$ 428,40	$ 428.400,00	$ 214,20	$ 214.200,00	$ 1.641,40	$ 1.641.400,00	$ 4.284.000,00
$ 11.781,00	$ 2.356.200,00	$ 1.178,10	$ 235.620,00	$ 589,05	$ 117.810,00	$ 4.513,85	$ 902.770,00	$ 2.356.200,00
$ 1.186.192,00	$ 4.744.768,00	$ 118.619,20	$ 474.476,80	$ 59.309,60	$ 237.238,40	$ 308.263,20	$ 1.233.052,80	$ 4.744.768,00
$ 40.341,00	$ 605.115,00	$ 4.034,10	$ 60.511,50	$ 2.017,05	$ 30.255,75	$ 8.289,85	$ 124.347,75	$ 605.115,00
$ 751.485,00	$ 3.005.940,00	$ 75.148,50	$ 300.594,00	$ 37.574,25	$ 150.297,00	$ 268.762,25	$ 1.075.049,00	$ 3.005.940,00
$ 404.124,00	$ 3.232.992,00	$ 40.412,40	$ 323.299,20	$ 20.206,20	$ 161.649,60	$ 123.505,40	$ 988.043,20	$ 3.232.992,00
$ 75.446,00	$ 18.107.040,00	$ 7.544,60	$ 1.810.704,00	$ 3.772,30	$ 905.352,00	$ 17.429,10	$ 4.182.984,00	$ 18.107.040,00
$ 207.893,00	$ 831.572,00	$ 20.789,30	$ 83.157,20	$ 10.394,65	$ 41.578,60	$ 51.709,05	$ 206.836,20	$ 831.572,00
	$ 64.418.627,00		$ 6.441.862,70		$3.220.931,35		$ 21.617.832,95	$ 64.418.627,00

De lo anterior se concluye que la empresa **ARKETIP GROUP S.A.S**. presentó aclaraciones frente al requerimiento realizado por la entidad respecto a posibles precios artificialmente bajos en su oferta económica. La empresa manifestó que sus precios obedecen a condiciones objetivas derivadas de sus relaciones comerciales directas con fabricantes y proveedores a gran escala, lo que le permite adelantar negociaciones por volumen de compra, acceder a descuentos especiales y obtener condiciones financieras favorables asociadas a sus condiciones de pago, ofreciendo así precios más competitivos sin afectar la calidad de los productos ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Asimismo, indicó que su propuesta no compromete la estabilidad financiera ni el equilibrio económico del contrato, debido a que la estructura de costos fue determinada con fundamento en un análisis técnico, financiero y comercial que contempla los costos reales de ejecución. Señaló también que los productos ofertados cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas exigidas por la Administración y que los valores presentados incluyen los gastos de legalización de IVA, manteniéndose dentro de las realidades comerciales de la empresa.

La empresa explicó que la estructuración de su propuesta económica se realizó considerando el costo del bien, los gastos generales (costos indirectos comerciales, administrativos, financieros y operacionales), los imprevistos y la utilidad, siguiendo la desagregación recomendada en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente y lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Aportó la desagregación del precio unitario y de los valores totales para cada uno de los quince ítems, así como la cotización de su proveedor mayorista (GSM Internacional), que respalda el costo de adquisición de los bienes y evidencia el margen de utilidad proyectado, sin que ello implique ofertar por debajo de sus costos.

Finalmente, se concluye que **ARKETIP GROUP S.A.S.** subsanó en debida forma la oferta presentada frente al requerimiento efectuado por la entidad el **3 de agosto de 2026**, acreditando de manera suficiente la justificación de los precios considerados artificialmente bajos. En consecuencia, la oferta **cumple** con el requisito objeto de evaluación y continúa habilitada dentro del proceso de selección.

De acuerdo con lo anterior

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA				
ORDEN	**OFERENTE**	**DOCUMENTOS ECONÓMICOS**	**PRECIOS**	**CONCLUSIÓN**
2	**ARKETIP**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se adjunta la respectiva hoja de calculo

Firmado digitalmente por ANGELO OBDULIO BRIJALDO JIMENEZ

ANGELO OBDULIO BRIJALDO JIMENEZ
Contratista – Grupo Gestión Contractual

Firmado digitalmente por Alejandro Estrada Luna

Alejandro Estrada Luna

ALEJANDRO ESTRADA LUNA
Contratista – Grupo Gestión Contractual

Unidad Nacional de Protección

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MÍNIMA CUANTÍA

GESTIÓN CONTRACTUAL

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

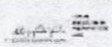
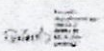
Interior

PROPONENTE:	**ARKETIP GROUP SAS**	**NIT:**	**901000747-1**

Criterios y documentos de verificación económica y financiera			**Criterio de Evaluación** (Cumple/No Cumple)
Identificación tributaria (RUT)	**No. Formulario**	141172998621	**CUMPLE**
Certificación Bancaria			**CUMPLE**
SIIF			**CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA

							VALOR OFERTADO			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
1	PAPEL PERIÓDICO	DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO	UNIDAD	1.000	5.831,00	5.831.000,00	$ 3.700,00	$ 703,00	4.403,00	4.403.000,00
2	SILUETAS PARA TIRO, FORMAS GEOMÉTRICAS Y NÚMEROS		UNIDAD	2.000	4.880,00	9.760.000,00	$ 3.100,00	$ 589,00	3.689,00	7.378.000,00
3	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR AZUL		UNIDAD	1.000	3.546,00	3.546.000,00	$ 2.200,00	$ 418,00	2.618,00	2.618.000,00
4	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR BLANCO		UNIDAD	1.000	4.367,00	4.367.000,00	$ 2.800,00	$ 532,00	3.332,00	3.332.000,00
5	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR VERDE		UNIDAD	1.000	3.546,00	3.546.000,00	$ 2.200,00	$ 418,00	2.618,00	2.618.000,00
6	SILUETAS TIPO BOTELLA COLOR ROJO		UNIDAD	1.000	3.546,00	3.546.000,00	$ 2.200,00	$ 418,00	2.618,00	2.618.000,00
7	SILUETAS TIPO HUMANOIDE		UNIDAD	1.000	5.633,00	5.633.000,00	$ 3.600,00	$ 684,00	4.284,00	4.284.000,00
8	TARJETAS PARA PRECISIÓN		UNIDAD	1.000	5.633,00	5.633.000,00	$ 3.600,00	$ 684,00	4.284,00	4.284.000,00
9	GANCHOS LARGOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL		UNIDAD	200	13.537,00	2.707.400,00	$ 9.900,00	$ 1.881,00	11.781,00	2.356.200,00
10	TIMER		UNIDAD	4	1.411.668,00	5.646.672,00	$ 996.800,00	$ 189.392,00	1.186.192,00	4.744.768,00
11	SILBATOS DEPORTIVOS (PITOS)		UNIDAD	15	50.542,00	758.130,00	$ 33.900,00	$ 6.441,00	40.341,00	605.115,00
12	TELESCOPIO MONOCULAR DE GRAN ALCANCE		UNIDAD	4	939.365,00	3.757.460,00	$ 631.500,00	$ 119.985,00	751.485,00	3.005.940,00
13	RADIOS DE COMUNICACIÓN SISTEMA PUNTO A PUNTO.		UNIDAD	8	505.199,00	4.041.592,00	$ 339.600,00	$ 64.524,00	404.124,00	3.232.992,00
14	CONOS REFLECTIVOS CON MEDIDA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA (75 CM)		UNIDAD	240	94.368,00	22.648.320,00	$ 63.400,00	$ 12.046,00	75.446,00	18.107.040,00
15	PISTOLAS DE HIDROGEL PARA SIMULAR ATAQUES REALES.		UNIDAD	4	259.947,00	1.039.788,00	$ 174.700,00	$ 33.193,00	207.893,00	831.572,00
VALOR TOTAL					**$ 3.311.608,00**	**$ 82.461.362,00**			**$2.705.108**	**$ 64.418.627,00**

Resultado Verificación Económica:	**CUMPLE**
Observaciones:	**NO**
Aclaraciones:	**NO**
Fecha de Evaluación:	**Resultado de la Evaluación:** **CUMPLE**
EVALUACIÓN EFECTUADA POR	 
	Analistas Económicos Grupo de Gestión Contractual

Archívese en:

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO		FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato de evaluación económica de mínima cuantía de acuerdo a la necesidad del proceso Gestión de la Contratación		17/10/2025	1